

Gasolina podría costar hasta \$20.000 si Colombia tuviera que importar petróleo: Ecopetrol

El presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, dijo que es necesario tener petróleo para mantener los bajos costos del combustible en Colombia. Aseguró que el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles juega un papel clave en esta ecuación.

Publicado hace 3 horas on 12/05/2022

Por Forbes Staff



El presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, explicó este jueves que en el eventual escenario que Colombia pierda su autosuficiencia energética y recurra a importar crudo para la refineras, se dispararía el costo de los combustibles.

“Si tuviéramos que importar el galón de gasolina no pagaríamos \$9.000 o \$9.500, sino \$20.000. Eso impactaría a el 70 % de los colombianos, estratos uno y dos, que utilizan su motocicleta para subsistir”, explicó Bayón, quien reiteró que es necesario que Colombia mantenga una industria petrolera autosuficiente que permita producir y refinar los crudos.

De acuerdo con el ejecutivo, en Estados Unidos un galón de gasolina cuesta alrededor de \$24.000 y en Europa se eleva hasta los \$32.000.

“Si se acaba la industria, si se debilita la industria en el país, ese es uno de los riesgos. Si tuviéramos que importar el petróleo para cargar Barranca y Cartagena, eso nos cuesta 60 billones. ¿De dónde sacamos esa plata? Del consumidor, entonces eso ha sido muy bueno porque el precio alto no se ha transferido al consumidor. Se está consumiendo más gasolina y es importante que el país tenga sus propios hidrocarburos para refinarlos”, añadió.

Para el ejecutivo es necesario mantener el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, un mecanismo creado hace más de una década y ha sido una herramienta para que el el país no fuera tan vulnerable a la volatilidad de los precios de petróleo en el mundo.

Lea también: “Sin petróleo y gas no será factible la sostenibilidad del planeta”: ACP

En este momento, de hecho, el Gobierno Nacional está discutiendo algunos cambios para este fondo con el objetivo de lograr la sostenibilidad de este mecanismo a mediano plazo. Teniendo en cuenta que la guerra entre Rusia y Ucrania viene afectando el precio del crudo a nivel mundial, el Ministerio de Hacienda explicó que se busca ahora pagar el déficit que se viene acumulando y definir una metodología de fijación de precios y una senda de convergencia de precios, que se concertarán con el gobierno entrante.

Según anunció José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda, “nuestro compromiso es pagar el déficit que se viene acumulando y presentar soluciones de fondo que permitan cerrar los diferenciales a futuro. Para esto estamos usando todos los mecanismos a nuestra disposición, entre estos los posibles sobrantes del presupuesto y del servicio de la deuda, los excedentes de dividendos del grupo Ecopetrol del año 2021 y apropiaciones del Presupuesto General de la Nación 2023”.

En ese sentido, el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, planteó que “haber incrementado el precio, sobre todo, del diésel hubiera tenido un canal directo de mayor presión inflacionaria para el precio de los alimentos, afectando principalmente a los hogares de menores ingresos. Parte de lo que estamos haciendo es tratar de proteger el ingreso de los segmentos más vulnerables de la población. La presión inflacionaria es un fenómeno global y todos los países están mirando cómo pueden utilizar herramientas de política pública para proteger a la población de estas presiones”.

En cuanto a las medidas a futuro, que buscan evitar que se sigan generando déficits y cerrar las brechas entre los precios internacionales y los locales, los ministros anunciaron que se redactará un borrador de decreto con una nueva propuesta de metodología de fijación de precios y una senda de convergencia de precios, que se concertarán con el gobierno entrante.

Esos cambios se presentarán en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022, que incluirá un abanico de alternativas de reforma estructural al mecanismo de estabilización, que garanticen que sea de media cero en el mediano plazo, así como ajustes a la institucionalidad y a la fórmula paramétrica.